



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

DOOTSM-04-08-E-AR-131/2015-PRO

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2015, SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DEL AREA RURAL, UBICADOS LA DIRECCION OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL CENTRO, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO; ING. ADOLFO FERRER AGUILAR EN SU CARÁCTER DEL SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL, ING. ALBERTO MORALES SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO; C.P. JAVIER PONS BURELO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA DE LA EMPRESA PONS BURELO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO S.A. DE C.V..

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 PARRAFO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 140 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA TERCERA PARRAFO CUATRO DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

No. DE CONTRATO	DOOTSM-04-08-E-AR-131/2015-PRO
FECHA DE FORMALIZACION	17 DE SEPTIEMBRE DE 2015
OBJETO DEL CONTRATO	K-366.-PAVIMENTACIÓN EN CALIENTE, CALLEJON DE LA ENTRADA A LA SECUNDARIA Y ACCESO AL PANTEÓN
MONTO ORIGINAL DE CONTRATO	\$414,630.18
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	15 DÍAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	05 DE OCTUBRE DE 2015

II.-MODIFICACIONES.

MONTO REAL EJERCICIO	\$358,029.09
FECHA DE INICIO REAL	21 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION REAL	05 DE OCTUBRE DE 2015



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

DOOTSM-04-08-E-AR-131/2015-PRO

III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR H. AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

No. de Estimación	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	AMORTIZACION ACUMULADA
1 (UNO) TRABAJOS EJECUTADOS	21 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2015	\$267,000.91		
2 (DOS) CANTIDADES ADICIONALES	21 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2015	\$8,247.18		
TOTALES		\$275,248.09		

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:
1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO; Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 141 DEL REGLAMENTO Y EN SU CASO EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO

No. de Estimación	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMORTIZACION DEL ANTICIPO
3 (TRES) CONCEPTOS NO PREVITO FINIQUITO	21 DE SEPTIEMBRE AL 05 DE OCTUBRE DE 2015	\$82,781.00	
SUB-TOTAL		\$82,781.00	
TOTALES		\$358,029.09	





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

DOOTSM-04-08-E-AR-131/2015-PRO

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 6400-00732-1 EXPEDIDA POR AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V. PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL APODERADO LEGAL; C.P. JAVIER PONS BURELO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PONS BURELO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACE AL H. AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO DOOTSM-04-08-E-AR-131/2015-PRO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2015 EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

DOOTSM-04-08-E-AR-131/2015-PRO

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ING. ADOLFO FERRER AGUILAR

SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL

PONS BURELO CONSTRUCCIONES Y SUMINISTRO
S.A. DE C.V.

C.P. JAVIER PONS BURELO

ADMINISTRADOR UNICO

ING. ALBERTO MORALES SANCHEZ

RESIDENTE DE OBRAS



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES